

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 47, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir de forma periódica estados financieros, así mismo, se deberá de acompañar de Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios con la finalidad de proporcionar y revelar información adicional y suficiente que amplié el contenido de los mismos.

A) Notas de Desglose:
A.1) Información Contable
I Notas al Estado de Situación Financiera
I.I Activo
I.I.I Efectivo y Equivalentes

NOTA 1) SALDO DISPONIBLE EN EFECTIVO AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2022:

Las cuentas que integran el efectivo disponible corresponden a los fondos revolventes entregados para sufragar las erogaciones de caja de áreas sustantivas para la consecución de objetivos de operación del Poder Judicial del Estado de Morelos al cierre del Cuarto Trimestre se encuentran cancelados atendiendo a las disposiciones y lineamientos internos aplicables.

NOTA 2) SALDO EN BANCOS AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2022: El saldo es \$550,958 (Quinientos cincuenta mil novecientos cincuenta y ocho pesos) como sigue:

BANCO	IMPORTE
BANORTE, S.A.	
Cta. 0464898492 J.O	7,493
Cta. 0464898504 J.T.	2,851
HSBC México, S.A.	
Cta. 4065357626 TSJ2021	109
Cta.4065357634 Reforma Laboral Estatal	8
Cta.4066798638 J.T.2022	148,345
Cta.4066798653 Jub y Pens 2022	13,748
Santander México S.A	
Cta.65508524117	16,433
BBVA MEXICO SA	
Cta.0119216774 TSJ 2022	98,693.2
Cta.0119216812 Jub y Pens 2022	101,973
Cta.0119216863 Subsidios IMSS	161,305
Suma	550,958





NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO AL CUARTO TRIMESTRE 2022: Derivado de la adecuada administración del recurso económico, permitió que las inversiones de disponibilidades financieras, generaran ingresos por concepto de rendimientos por un importe de \$6'518,923 (Seis millones quinientos dieciocho mil novecientos veinte tres pesos), lo cual coadyuva en el financiamiento del Programa Operativo Anual. Al final del periodo que se informa se tiene invertido en títulos gubernamentales un total de \$106'712,482 (ciento seis millones setecientos doce mil cuatrocientos ochenta y dos pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución principalmente derivados de retenciones de terceros provenientes de servicios personales.

BANCO	IMPORTE
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	2,322,171
Cta. 6436562700 J.O 2016	2,053
Cta. 6437796760 Pasivos	303
Cta. 6464362000 H.R	18,745,073
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	349
Cta.6508638538 TSJ2021	1,120,751
Cta.6536064714 TSJ2022	2,011,354
Cta.6536074722 Inv Jub y Pen 2022	1,994,323
BBVA MEXICO SA	
Contrato 2056249922 Jubilados	57,544,603
Contrato 2056249825 TSJ	22,971,502
Suma	106,712,482

I.I.II Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2022:

Se refleja un saldo por la cantidad de \$ 92,580 (noventa y dos mil quinientos ochenta pesos), importe que se conforma principalmente por gastos por comprobar mismas que serán recuperados a la brevedad.

DEUDOR	IMPORTE
Deudores	19,400
Deudores internos	2,665
Gastos a comprobar	21,102
Anticipo de percepciones	10,000
Deudores Diversos- Telefonía	36,636
Deudores diversos seguro	
gastos médicos	2,777
Suma	92,580



NOTA 3) DEPÓSITOS EN GARANTÍA AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2022: Existen depósitos por un importe de \$ 152,845 (ciento cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos).

<u>DEPÓSITOS</u>	IMPORTE
Comisión Federal de Electricidad	117,865
Rogelio Héctor García	
Albarrán	34,980
Suma	152,845

ANTICIPO A PROVEEDORES AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2022: Al cierre del Cuarto Trimestre que se informa, se han devengado todos los anticipos entregados a los proveedores.

NOTA 4) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN (sin información que revelar)

NOTA 5) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El método que se utiliza en la Depreciación de los bienes es el de Línea Recta, así mismo se considera que los bienes que se encuentran en uso se visualizan en buenas condiciones para seguir en funcionamiento.

NOTA 6) INVERSIONES FINANCIERAS *FIDEICOMISOS* (sin información que revelar)

NOTA 7) INVERSIONES FINANCIERAS

BANCO	<u>IMPORTE</u>
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	2,322,171
Cta. 6436562700 J.O 2016	2,053
Cta. 6437796760 Pasivos	303
Cta. 6464362000 H.R	18,745,073
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	349
Cta.6508638538 TSJ2021	1,120,751
Cta.6536064714 TSJ2022	2,011,354
Cta.6536074722 Inv Jub y Pen 2022	1,994,323
BBVA MEXICO SA	
Contrato 2056249922 Jubilados	57,544,603





Contrato 2056249825 TSJ		22,971,502
	Suma	106,712,482

Las inversiones de disponibilidades financieras asciende a \$106'712,482 (ciento seis millones setecientos doce mil cuatrocientos ochenta y dos pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución.

I.I.III Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NOTA 8) BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2022: Se informa que se cuenta con inversiones en bienes como Terrenos, Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte así como Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por un total de \$ 403'301,084 (cuatrocientos tres millones trescientos un mil ochenta y cuatro pesos).

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Terrenos	6,876,507
Edificios no habitacionales	228,419,721
Mobiliario y equipo de administración	122,831,572
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,399,553
Vehículos y equipo de transporte	23,228,236
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,928,017
Software	4,123,885
Licencias	3,493,593
Suma	403,301,084

En cumplimiento a la normatividad aplicable y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, las partidas de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información así como Equipo de Transporte e Intangibles, presentan Cifras Conciliadas, a su valor histórico así como su depreciación acumulada, lo montos acumulados de dicha depreciación se resume de la siguiente manera:



CONCEPTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Depreciación acumulada de edificios no habitacional	59,381,326		
Depreciación acumulada de muebles de oficina y estantería	2,039,324		
Depreciación acumulada de otros mobiliarios y equipos de administración	1,091,855		
Depreciación acumulada de equipo de comunicación y telecomunicación	544,806		
Depreciación acumulada de equipo de cómputo y tecnologías de la información	43,649,206		
Depreciación acumulada de equipos y aparatos audiovisuales	2,098,746		
Depreciación acumulada de cámaras fotográficas y de video	1,379,482		
Depreciación acumulada de otro mobiliario educacional y recreativo	4,659		
Depreciación acumulada de equipo de transporte	16,365,819		
Depreciación acumulada de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	60,048		
Depreciación herramientas y maquinarias - herramientas	5,449		
Depreciación acumulada de otros equipos	29,592		

Método de depreciación en línea recta.

CONCEPTO	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33.33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Edificios no habitacionales	3%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Software	33.33%
Licencias	33.33%

NOTA 9) BIENES INTANGIBLES AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2022: Método de amortización en línea recta.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Software	4,123,885	4,200,436
Licencias	3,493,593	2,237,738
Suma	7,617,478	6,438,174

ESTIMACIÓN DE DETERIOROS

NOTA 10) ESTIMACIÓN DE DETERIOROS (sin información que revelar)

OTROS ACTIVOS

NOTA 11) OTROS ACTIVOS (sin información que revelar)

- I.II Pasivo
- I.II.I Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

NOTA 12) Las cuentas por pagar se desagregan de la siguiente manera:

H



CONCEPTO	IMPORTE > 90 DIAS			VENCIMIEN	то	
		> 90 DIAS	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	>365 DIAS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 10'377,517	X				4
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 381,791	X		i i		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6'224,218	Х				
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 41'174,494	Х				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 60'000,000				X	
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 18'745,073					X

REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Contempla erogaciones relativas a servicios personales que se integran principalmente por la provisión de Remuneraciones por pagar al cierre del Cuarto Trimestre 2022, cuyo saldo es por la cantidad de \$10,377,517 (diez millones trescientos setenta y siete mil quinientos diecisiete pesos).

Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente	Importe
Remuneraciones por pagar al personal de carácter	197,873
Sueldo base al personal permanente	888,389
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a corto plazo	1,783,120
Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	
Instituto Mexicano del Seguro Social	7,333,921
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	
Otras prestaciones sociales y	
económicas	174,214
Suma	10,377,517

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2022:

Por un importe total de \$831,791 (Ochocientos treinta y un mil setecientos noventa y un pesos), se encuentran clasificados de la siguiente manera:

PROVEEDOR	IMPORTE
Desarrollo Avanzado en Servicios Integrales DASI	\$5,303
Propimex S de RL de CV	\$3,689
Gasolinera Mileniuem 3000 SA de CV	\$4,502
Casala Combustibles y Servicios SA de CV	\$21,460
Sistema de Agua Potable de Tetecala Morelos	\$85
Mebasys Sa de CV	\$44,427

Y



Tecnología Aplicada a Sistemas de Fotocopiado, SA de CV	\$112,189
MIGUEL ANGEL FALCON VEGA	\$42,920
SCOTTO BOETANI SA DE CV	\$57,147
Centro Automotriz Futurama, SA de CV	\$40,293
ELEVADORES TECMO, SA DE CV	\$20,416
MULTISID SA DE CV	\$940
JORGES AUTO REFACCIONES SA DE CV	\$3,075
Silvia Guevara Cadena	\$2,620
Daniel Andrade Torres	\$19,975
OSCAR EDMUNDO CASTAÑEDA GUZMAN	\$4,377
JOSE REMY GUADARRAMA BARRERA	\$217,384
MARIA LETICIA TABOADA SALGADO	\$30,044
RANNO MX COMERCIALIZADORA, S.R.L. DE C.V.	\$21,973
ABANIKO MX AGENCIA DE PUBLICIDAD S DE RL DE CV	\$64,960
BLANCA VIVIANA RODRIGUEZ VIVANCO	\$22,690
MARICRUZ DIAZ SANCHEZ	\$11,600
Grupo Automotriz Iragorri S.A de C.V.	\$33,786
Mebasys Sa de CV	\$45,936

SUMA \$831,791

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Representa los adeudos que el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos mantiene por un importe de \$6'224,218 (seis millones doscientos veinticuatro mil doscientos dieciocho pesos), que se encuentra integrados de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Jubilaciones	5,033,038
Gratificación Anual Jubilados	1,191,180
Suma	6,224,218

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Este rubro comprende las distintas retenciones a enterar por concepto de impuestos a las diversas entidades de recaudación, así como retenciones de nómina que se realizan y deben enterar a diversos proveedores y que al cierre del Cuarto Trimestre 2022 tiene un saldo de \$41,174,494 (cuarenta y un millones cientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos).

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
APORTACION PATRONAL	
Cuotas IMSS	1,239,427
Instituto de Crédito, Aportación	258,693
Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial	144,185





RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS

RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS	
I.S.R Sueldos	23,330,797
I.S.R. Retenciones Honorarios	10,215
I.S.R. Retenciones Arrendamiento	3,531
I.S.R. Retenido-Confianza	1,970
RETENCIONES SINDICATO	
Personal Jubilado	572
Personal vigente, cuotas	22,400
Fondo para gastos funerales	448
RETENCIONES DIVERSAS	
Seguro Individual Metlife	244,060
Intermercado S.A.	
Impulsora Promobien S.A. de C.V.	113,133
-Qualitas compañía de seguros S.A de C.V.	6,660
Asociación de Jubilados y Pensionados	8,500
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo(INFONACOT)	
Hispano Mexicana	3,262
Cristina Prado Hernández (Óptica Bellavista)	5,285
Publiseg Sapi de C.V. Sofom	77,693
Seguro Individual Mapfre, S.A de C.V.	128
Descuento Por Detrimento	1,770
PROY. COINCIDIR SA DE CV SFP	
Fincomun, Servicios Financieros Comunitarios S.A	1,344
Gastos Medicos Metlife S.A	25,453
Leslie Flor de Liz (Asesores Opticos)	
Rosalba Corazon Herrera (climed)	10,765
Seguro de GMM Terceros	6,252
Funeraria SIPREF SA de CV	1,445
Fondo Auxiliar	3,755
Aportación de Empleados	
Descuento por préstamo	
Cuotas Retenidas al Personal	183,236
Recuperación de Prestamos	9,028,186
Fondo Auxiliar TELEFONIA	
Fondo Auxiliar TELEFONIA	14,192

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SUMA

Impuesto Sobre Nomina
--Impuesto sobre nomina

Subsiste la obligación del pago del préstamo otorgado por parte del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia aprobado por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina notificado mediante oficio No. MCVCL/JUNTADMON/3753/2019 para hacer frente a los compromisos de anticipos de aguinaldos del año 2019, como consecuencia del drástico recorte en la asignación de recursos presupuestarios al Tribunal Superior de Justicia en dicho ejercicio fiscal.



6,427,137

41,174,494



OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO

PROVISIÓN POR PAGAR HABER DE RETIRO

En el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 se autorizó una aportación inicial por el importe de \$13'546.000 (Trece millones Quinientos Cuarenta y Seis mil pesos), para la creación del Haber de Retiro, mismo que se encuentra sustentado en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus párrafos sexto, penúltimo y ultimo, así como en la Ley Orgánica del Poder Judicial artículos 26BIS y 26TER. Durante el ejercicio 2017, el poder Judicial llevo a cabo los actos jurídicos consistentes en la firma de un contrato con la institución bancaria HSBC, para la apertura de una cuenta especifica de inversión número 6464362000, misma que contiene la aportación inicial y los rendimientos generados durante el ejercicio fiscal 2017 los cuales fueron de \$463,072 (cuatrocientos sesenta y tres mil setenta y dos pesos), en el ejercicio 2018 se obtuvieron rendimientos por \$ 1'091,821 (un millón noventa y un mil ochocientos veintiún pesos) para totalizar un importe de \$15'100,893 (quince millones cien mil ochocientos noventa y tres pesos), y los rendimientos generados en el ejercicio fiscal 2019 de \$1,211,179(un millón doscientos once mil ciento setenta y nueve pesos) y en el ejercicio 2020 fueron de \$937,817(novecientos treinta y siete mil ochocientos diecisiete pesos), y en el ejercicio 2021 \$732,208 (setecientos treinta y dos mil doscientos dos pesos), cabe señalar que al Cuarto Trimestre 2022 son de \$762,976 (setecientos sesenta y dos mil novecientos setenta y seis pesos), mismos que ya se encuentran provisionados al cierre del presente ejercicio.

NOTA 13) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS (sin información que revelar)

NOTA 14) PASIVOS DIFERIDO Y OTROS (sin información que revelar)

II Notas al Estado de Actividades

II.I Ingresos de Gestión

NOTA 15) RUBROS DE IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, Y DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO (sin información que revelar).

NOTA 16) RUBROS DE PARTICIAPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES:

Se reciben las ministraciones acumuladas al cierre del Cuarto Trimestre 2022 por un importe de \$844'135,910 (ochocientos cuarenta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil novecientos diez pesos).



NOTA 17) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Se recaudó un importe total de \$9'191,370 (nueve millones ciento noventa y un mil trescientos setenta pesos), desglosado por concepto de ingresos financieros \$6'518,924 (seis millones quinientos dieciocho mil novecientos veinticuatro pesos) derivadas de inversión de disponibilidades financieras. En el rubro de otros ingresos se percibe un importe de \$52,089 (cincuenta y dos mil ochenta y nueve pesos). Por reintegro de incapacidades y recuperaciones se recauda la cantidad de \$2'620,357 (dos millones seiscientos veinte mil trescientos cincuenta y siete pesos).

II.II Gastos y Otras Pérdidas: NOTA 18) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Toda vez que la función principal del H. Tribunal Superior de Justicia es la impartición y administración de Justicia, en la que el factor sustantivo es el recurso humano, por lo que el rubro principal de gasto corresponde al de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, en el cierre del Cuarto Trimestre 2022, se erogó la cantidad de \$253'865,812 (doscientos cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos doce pesos); en Remuneraciones Adicionales y Especiales \$101'455,016 (ciento un millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil dieciséis pesos); Remuneraciones al personal de carácter transitorio \$ 11,062 (once mil sesenta y dos pesos), en Seguridad Social \$69'789,054 (sesenta y nueve millones setecientos ochenta y nueve mil cincuenta y cuatro pesos); en Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$82'437,699 (ochenta y dos millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos noventa y nueve pesos); en Pago de Estímulos \$1,909,002 (un millón novecientos nueve mil dos pesos), dichos gastos en el rubro de Servicios Personales representan aproximadamente el 63% del total de erogaciones de gastos.

En el rubro de Materiales y Suministros el gasto correspondió a \$20'845,604 (veinte millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos), en Materiales de Administración se erogó la cantidad de \$6'639,787 (seis millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos); en Alimentos y Utensilios \$1,578,922 (un millón quinientos setenta y ocho mil novecientos veintidós pesos); en Materiales y Artículos de Construcción y Reparación \$1,565,785 (un millón quinientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos); en Productos Químicos y Farmacéuticos \$117,722 (cientos diecisiete mil setecientos veintidós pesos); en Combustible Lubricantes y aditivos \$6'585,182 (seis millones quinientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos); en Vestuario, Blancos y Prendas de Protección \$2,595,070 (dos millones quinientos noventa y cinco mil setenta pesos); en Herramientas, Refacciones y Accesorios se erogó la cantidad de \$1,763,136 (un millón setecientos sesenta y tres mil ciento treinta y seis pesos); siendo el rubro más significativo el que se erogó por concepto de Materiales de Administración se erogó la cantidad de \$6'639,787 (seis millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos).





El rubro de Servicios Generales ascendió a \$67,120,312 (sesenta y siete millones ciento veinte mil trescientos doce pesos), en Servicios Básicos se erogó \$8,766,207 (ocho millones setecientos sesenta y seis mil doscientos siete pesos); en Servicios de Arrendamiento \$3,384,425 (tres millones trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos); en Servicios Profesionales \$1,930,220 (un millón novecientos treinta mil doscientos veinte pesos); en Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales \$528,654 (quinientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos); en servicios de instalación y reparación \$2.511,070 (dos millones quinientos once mil setenta pesos); en servicios de comunicación social y publicidad \$72,947 (setenta y dos mil novecientos cuarenta y siete pesos); en servicios de Traslado y Viáticos \$259,396 (doscientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos); otros servicios oficiales la cantidad de \$188,899 (cientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y nueve pesos), finalmente otros servicios generales por la cantidad de \$49,478,494 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos).

El gasto por concepto de **Transferencias**, **Asignaciones**, **Subsidios** y **Otras Ayudas** fue por un importe de \$195'706,150 (ciento noventa y cinco millones setecientos seis mil ciento cincuenta pesos), en transferencia al sector publico \$13,000 (trece mil pesos), Pensiones y Jubilaciones \$195'693,150 (ciento noventa y cinco millones seiscientos noventa y tres mil ciento cincuenta pesos).

II.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA NOTA 19) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El patrimonio de la Entidad está constituido los siguientes conceptos:

- Las Aportaciones que reciba del Gobierno Estatal
- Los Ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades

NOTA 20) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actualización total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$50'003,188 (cincuenta millones tres mil ciento ochenta y ocho pesos), para el periodo que se informa ejercicio 2022.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de Diciembre 2022 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a \$50'003,188 (cincuenta millones tres mil ciento ochenta y ocho pesos).

II.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NOTA 21) EFECTIVO Y EQUIVALENTES:



CONCEPTO	2022	2021
Efectivo en Bancos - Tesorería	550,958	8,578,733
Efectivo en Bancos - Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Especifica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	550,958	8,578,333

NOTA 22) ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	IMPORTE DEL 1 DE Enero AL 31 Diciembre 2022
Mobiliario y equipo de Administración	2,725,584
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	166,716
Vehiculos y Equipo de Transporte	6,053,286
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	541,119
Licencias informáticas e intelectuales	70,102

NOTA 23) CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS. (Sin Información que revelar)

II.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES NOTA 24) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios

853,327,280

2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	

4 1	- 11 1 2	21
4. Ingresos Contable	25 (4 = 1 + Z	- 3)

853,327,280





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1. Total de egresos (presupuestarios) 802,696,518

nos egresos presupuestarios no contables		9,556,807
Mobiliario y equipo de administración	2,725,584	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	166,716	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	6,053,286	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	541,119	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	70,102	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

. Más gastos contables no presupuestales		10,184,381
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,184,381	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

803,324,092





B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En este apartado lo que podemos mencionar son las demandas judiciales en proceso de Resolución que en el ejercicio 2022 fue de \$ 14'485,000 (catorce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos).

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Tribunal Superior de Justicia envió su anteproyecto de presupuesto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el paquete económico 2022, considerando inicialmente la cantidad de \$1'487,186,000 (un mil cuatrocientos ochenta y siete millones ciento ochenta y seis mil pesos), de los cuales \$41'940,000 (cuarenta y un millones novecientos cuarenta mil pesos), corresponden al Tribunal Unitario para Adolescentes y la diferencia de \$1'445,246,000 (un mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil pesos) para el financiamiento de los diversos proyectos del Tribunal Superior de Justicia y el pago de los decretos pensionarios emitidos por el Congreso del Estado.

Toda vez que la aprobación del Paquete Económico 2022 constituye un procedimiento formalmente legislativo y materialmente administrativo, sujeto a diversas etapas que concluye con su promulgación y publicación, como es de conocimiento público, a la fecha de la presentación de los estados financieros correspondiente al Cuarto Trimestre 2022, no ha concluido el referido proceso que otorga definitividad y obligatoriedad al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2022. Ahora bien, mediante oficio número SH/0053-GH/2022 de fecha 06 de mayo de la presente anualidad, se notifica que el Presupuesto a ejercer durante el ejercicio fiscal 2022, se deberá considerar los montos y conceptos contenidos en el anexo 2 del Decreto número quinientos dos, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto número setenta y seis, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Por lo que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2019 se tomará como referencia para el presente ejercicio fiscal, cuyos importes autorizados son de \$526'034,000 (quinientos veintiséis millones treinta y cuatro mil pesos), de los cuales \$106'034,000 (ciento seis millones treinta y cuatro mil pesos), se etiquetaron para pago de decretos pensionarios controvertidos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Tribunal Superior de Justicia, así como el rubro destinado al pago de vales de despensa del personal sindicalizado por un monto de \$1'545,000 (un millón quinientos cuarenta y cinco mil pesos), quedando tan solo \$418,455,000 (cuatrocientos dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y



cinco mil pesos), para la operación del Tribunal; el cual representa aproximadamente el 36% del total solicitado. Esta situación obliga a realizar ajustes a las metas, contemplando únicamente las necesidades indispensables para la debida operación de la institución en lo que es su propósito principal: impartir justicia.

Cabe señalar que en lo que va del ejercicio 2022, se han gestionado los recursos para el pago de decretos de pensionarios, el pago del crédito fiscal 500-39-00-05-01-202-601, pago de prestaciones al personal activo, pago de sentencias de autoridad competente, así como el incremento salarial del 5% al personal activo y el financiamiento de los Tribunales de Justicia Laboral y la creación de un fondo de pensiones, tal como se describen en el siguiente cuadro:

AMPLIACIONES	МОНТО
DECRETOS PENSIONARIOS	90'475,829
PAGO DE CRÉDITO FISCAL	37'822,261
PAGO DE SENTENCIAS, ASÍ	124'803,820
COMO PRESTACIONES DE	
PERSONAL ACTIVO, OPERATIVO	
Y JUBILADO	
EJECUCION DE REFORMA	15'000,000
LABORAL	
FONDO DE PENSIONES	50'000,000

Se enfatiza que derivado de la ampliación para la creación de un fondo de pensiones, dicha ministración fue recaudada el día 27 de diciembre de 2022, por lo que su aplicación líquida se verá reflejada durante el ejercicio fiscal 2023.

Ahora bien, durante el ejercicio 2021 mediante el acuerdo número RJD/JUNTA ADMON/0008/2021, se solicitó la atención de la Dirección General de Administración para que realizara la anotación financiera, contable y presupuestal del devengo del compromiso de pago de la segunda parte de aguinaldo 2020, toda vez que durante el ejercicio 2020 la insuficiencia presupuestal de dicho ejercicio derivó en la carencia de recursos para poder devengar el compromiso del pago mencionado, determinándose el pago de dicha obligación con cargo a los recursos del ejercicio fiscal 2021, derivado de lo expuesto mediante oficio número DGA/ORG/0006/2020.

Para solventar los compromisos de pago al cierre del ejercicio 2022 se deberá considerar los efectos de liquidez financiera del acuerdo número RJD/JUNTA ADMON/2667/2020, mediante el cual se instruyó a la Dirección General de Administración realizara la cancelación de los registros presupuestales y contables por la cantidad de \$84'480,550.78 (ochenta y cuatro millones

J



cuatrocientos ochenta mil quinientos cincuenta pesos 78/100 m.n.), provenientes del reconocimiento del gasto del pago de aguinaldo 2019, para el cierre del ejercicio 2020 y cuyo efecto financiero persiste al cierre del ejercicio 2022.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Ley que crea el H. Tribunal Superior de Justicia como entidad independiente con personalidad jurídica y patrimonio propios, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 3739, 6ª época, el 12 de abril de 1995, la cual se regía en su Administración por el entonces Consejo de la Judicatura del Estado, y en la actualidad por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El propósito del H. Tribunal Superior de Justicia es la Impartición de Justicia en el Estado de Morelos, por lo que presta sus servicios en la resolución de conflictos a la ciudadanía morelense, en los términos de la Constitución Política local, en correspondencia con la facultad de aplicar las leyes en asuntos civiles y penales del fuero común, lo mismo que en los asuntos de orden federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales de esta materia les confieran jurisdicción, así como el de regular su administración.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el propósito de llevar a cabo la implementación de la armonización contable en el H. Tribunal Superior de Justicia y toda vez que el CONAC, dentro de la normatividad emitida por ese órgano colegiado, no contempló la distribución de la herramienta tecnológica que permitiera a los entes públicos cumplir con lo requerido en la Ley General de Contabilidad y además de que el software implementado para 2012 cumplió parcialmente con las expectativas requeridas para la armonización contable de la institución, toda vez que generó inconsistencias documentadas durante su operación, por lo que a partir del ejercicio 2013, el entonces Consejo de la Judicatura del Estado tuvo a bien autorizar la adquisición e implementación del sistema informático denominado SACG, para el ejercicio 2022, se adquiere la versión SAACG.NET actualmente en su versión 2.2.0.3 el cual prevé las últimas actualizaciones vigentes en materia de contabilidad Gubernamental, el cual cabe señalar es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Publicas, por medio de este último actualmente se está administrando el presupuesto y contabilidad del periodo que se informa.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para el presente ejercicio se implementaran procesos de mejora para la agilizar y simplificar el tiempo de trámite para el registro y archivo de la documental de las operaciones internas del área de Contabilidad General.

Y



7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (sin información que revelar)

8. REPORTE ANALITÍCO DEL ACTIVO

Poder Judicial del Estado de Morelos Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 ={1+2-3}	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	89,930,527	4,035,233,809	4,017,655,471	107,508,865	17,578,33
Efectivo y Equivalentes	8,578,733	2,157,948,015	2,165,975,790	550,958	-8,027,77
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81,351,794	1,868,957,853	1,843,351,740	106,957,907	25,606,11
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	8,327,941	8,327,941	0	
nventarios	0	0	0	0	
Nmacenes	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	. 0	
Activo No Circulante	270,840,172	9,556,807	10,184,381	270,212,598	-627,57
nversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	235,296,228	0	0	235,296,228	
Bienes Muebles	150,900,673	9,486,705	0	160,387,378	9,486,70
ctivos Intangibles	7,547,376	70,102	0	7,617,478	70,10
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-122,904,105	0	10,184,381	-133,088,486	-10,184,38
ctivos Diferidos	0	0	0	0	
estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	
TOTAL DEL ACTIVO	360,770,699	4,044,790,616	4,027,839,852	377,721,463	16,950,76

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (sin información que revelar)

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El reporte muestra debidamente el presupuesto devengado que corresponde a los gastos reflejados en balanza y estados financieros en cada una de las partidas.

Presupuesto Modificado \$853'327,280 Presupuesto Devengado \$802'696,518

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La integración de las transferencias por concepto, tal y como fueron aprobadas por parte del Congreso del Estado se integran conforme a lo siguiente:

Ley de Ingresos Modificada \$ 853'327,280 Ingresos Recaudados \$ 853'327,280

Los ingresos recaudados representan el 100%, con respecto al presupuesto autorizado y modificado para el H. Tribunal Superior de Justicia en el ejercicio 2022.



- 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA (sin información que revelar)
- 12. CALIFICACIONES OTORGADAS (sin información que revelar)

13. PROCESO DE MEJORA

A la fecha el INDETEC ha desarrollado un nuevo sistema de contabilidad gubernamental, una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión en el proceso de armonización de las operaciones de los entes públicos el cual denomina como SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET) dicho sistema cuenta con las ultimas adecuaciones que se han hecho en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se encuentra actualmente en operación en nuestra entidad, cabe señalar que se tiene proyectada una reunión virtual con el área de desarrollo de sistemas del INDETEC, para exponer la necesidad de diseñar reportes específicos con la finalidad de generar e integrar fácil y rápidamente la información adicional que requieren los distintos órganos de fiscalización con la finalidad de agilizar su revisión.

- 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS: (sin información que revelar)
- 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE: (sin información que revelar)
- 16. PARTES RELACIONADAS: (sin información que revelar)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MOISÉS ESTUDILLO SAN MARTIN DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.P. JESÚS LOYOLA MARTÍNEZ DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO